



RESOLUCIÓN No. 596 de 2023
(28 de junio)

Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023

**EL COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE
LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP-**

En ejercicio de sus facultades legales establecidas mediante la Resolución 820 de 2019¹, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 111 de la Ley Estatutaria 1957 de 2019² dispuso que la Secretaría Ejecutiva se encargará de la administración, gestión y ejecución de los recursos de la entidad.

En la estructura de la Secretaría Ejecutiva se encuentra la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, cuya función, entre otras, es la de liderar la formación como pilar inicial de la gestión del conocimiento.

Para el desarrollo de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, es necesario implementar un Plan de Capacitación adecuado para el año 2023, que permita afianzar y ampliar los conocimientos de los servidores públicos de la Jurisdicción Especial para la Paz, para que así mismo respondan a las necesidades y se facilite la labor misional de la entidad.

Mediante la Resolución 820 de 2019, la Secretaría Ejecutiva de la JEP creó el Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz

¹ Por la cual se crea el Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP y se determina su estructura y sus funciones.

² Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

– JEP y el numeral 2º del artículo 4º estableció como una de sus funciones *“articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias, para asegurar la implementación, seguimiento, evaluación, sostenibilidad y mejora del Modelo de Gestión para la Administración de Justicia”*.

El artículo 9º de la Resolución 820 de 2019 dispone que *“las decisiones del Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP se adoptarán mediante: resoluciones, circulares, instructivos o cualquier otro acto administrativo que las contenga, los cuales deberán ser suscritos por el (la) Presidente (a) del Comité y la Secretaría Técnica”*.

Que el 25 de mayo de 2023, el Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz aprobó unánimemente el Plan Anual de Capacitación y Plan de Pedagogía 2023 presentado por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adoptar los Planes de Capacitación y Pedagogía 2023 aprobados por el Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz en sesión del 25 de mayo de 2023, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

Artículo 2º. El plan de Capacitación para la vigencia 2023, será promocionado, divulgado y ejecutado por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional y el plan de Pedagogía para la vigencia 2023 será ejecutado por las áreas responsables de la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 3º. Comunicar el presente acto administrativo a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional para que realice los trámites pertinentes.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023



HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES

Secretario Ejecutivo

Presidente del Comité de Gestión para la Administración de Justicia



ADELA DEL PILAR PARRA GONZÁLEZ

Subdirector Nacional de la Subdirección de Planeación

Secretaria técnica del Comité de Gestión para la Administración de Justicia

Anexos: 1. Plan de capacitación 2023. 2. Plan de pedagogía 2023.

Elaboró: Maria Luisa Moreno, Fredy Leonardo Estupiñán, Juan Camilo Hernández

Aprobó: Luz Amanda Granados Urrea - Adela del Pilar Parra González - Jairo Ernesto Arias Orjuela



Anexo 1

PLAN DE CAPACITACIÓN 2023
Fortalecimiento de las competencias de los equipos de trabajo de la JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP
SECRETARÍA EJECUTIVA
Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Mayo del 2023
Bogotá, D.C

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

CONTENIDO

Contenido	2
Plan Anual de capacitación	3
1 Resultados del Plan de capacitación del 2022	5
2 Caracterización de la planta de la JEP 2023	7
3 Plan de capacitación 2023	9
3.1 Objetivos	9
3.1.1 Objetivo General	9
3.1.2 Objetivos Específicos.....	10
3.2 Metodología de construcción del Plan de capacitación para el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la JEP	10
3.2.1 Identificación de competencias para el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la JEP	10
3.2.2 Mercado de conocimiento	13
3.3 Actividades de capacitación	14
3.3.1 Intercambio interno de conocimientos y aprendizajes	15
3.3.2 Cursos Virtuales.....	19
3.3.3 Oferta interinstitucional.....	20



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional tiene entre sus funciones generales la de liderar la gestión la gestión de formación como pilar inicial de la gestión de conocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP). Por lo tanto, le corresponde, entre otras:

- Dirigir la definición de las estrategias y objetivos para la gestión del conocimiento en la JEP y hacer seguimiento al despliegue y cumplimiento de los mismos.
- Liderar la definición de requisitos, implementación y administración de las herramientas que soporten el proceso de gestión del conocimiento.
- Gestionar mecanismos para la recolección, comunicación y aprovechamiento de las lecciones aprendidas de la Entidad.

En este sentido, en la vigencia 2020 se elaboró el Modelo de Gestión de Conocimiento con el fin de desarrollar, organizar, compartir e integrar los procesos de producción y circulación de conocimiento de la entidad, para fortalecer la comprensión de las actuaciones y el quehacer de la JEP, apoyando el derecho de las víctimas a la justicia, el derecho a la verdad de la sociedad en general, y el derecho de los comparecientes a la seguridad jurídica, aportando así al logro de una paz estable y duradera. Las acciones de la implementación del Modelo de Gestión de Conocimiento de la JEP hacen referencia a los medios y herramientas que se usan y desarrollan como parte de las actividades necesarias para lograr el alcance. En términos generales, se encuentran los siguientes elementos:

- Determinar las necesidades de capacitación.
- Elaborar el Plan anual de capacitación y pedagogía, definiendo los tipos de acción, intensidad y recursos didácticos.
- Coordinar la consecución de recursos, así como establecer alianzas con entidades públicas y privadas para el desarrollo de dicho plan.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

- Coordinar el contenido, métodos, técnicas a utilizar en cada acción de capacitación.
- Desarrollar el programa de inducción y reinducción de los servidores de la JEP.

En la vigencia 2023, el equipo de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional-SFI- desarrolló entre los meses de enero y abril, una metodología de construcción del Plan de capacitación altamente participativa e innovadora, que tuvo como propósito identificar las competencias con las que cuentan los servidores y que estarían en disposición de compartir con otros equipos de trabajo; aquellas que, aunque se tengan, se requiere fortalecer; y las competencias que necesitan adquirir para que los equipos de trabajo avancen de manera más efectiva en el cumplimiento de sus funciones y en la misión de la JEP.

Al consolidar la información recolectada en el proceso de construcción del Plan de capacitación, se identificó que buena parte de las competencias que requieren los equipos pueden ser ofrecidas acudiendo a los acumulados internos. Por lo tanto, en 2023 el Plan se desarrollará, en buena medida, a partir de una estrategia de intercambio de aprendizajes, cuyo eje será la red de formadores interna, que se espera fortalecer a lo largo del año.

El presente documento se divide en los siguientes puntos: i) resumen de lo ejecutado en el Plan de capacitación del año 2022; ii) caracterización de la planta de personal de la JEP 2023; iii) objetivos y metodología de construcción del Plan de capacitación 2023 para el fortalecimiento de las competencias de los equipos de trabajo de la JEP, sus objetivos y la metodología de construcción; y iv) actividades a desarrollar durante el 2023.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

1 RESULTADOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL 2022

Las actividades desarrolladas en el Plan de capacitación 2022 se realizaron mediante las siguientes tres líneas de acción: i) a través de entidades externas y de Instituciones de Educación Superior; ii) mediante procesos de formación internos, es decir impartidos por dependencias de la JEP; y iii) con el apoyo de la Cooperación Internacional.

El Plan Anual de capacitación 2022 alcanzó un cumplimiento del 98%; de 45 actividades que se tenían programadas para el año, se desarrollaron 44. Aun así, se ejecutaron 1.179 horas de formación de las 1.160 horas planeadas, logrando así más del 100% de las horas previstas. Así mismo, se contó con la asistencia de 10.384 participaciones en todas las actividades de formación, cifra superior a lo planeado (5.864).

Con relación a las actividades de capacitación realizadas por las dependencias de la Jurisdicción, se registró una asistencia de 6.336 participaciones en 14 actividades ejecutadas, lo que corresponde a una participación efectiva del 192% frente a lo planeado.

También se desarrollaron actividades con el apoyo de universidades con las cuales la Jurisdicción cuenta con Convenio Marco, a través de una estrategia denominada “La Universidad va a la JEP”.

En virtud de esto, a continuación, se resume el resultado de las actividades de formación desarrolladas de acuerdo con lo propuesto en el Plan de capacitación a 31 de diciembre de 2022 agrupadas en las líneas temáticas¹

¹ Informe final Plan de capacitación 2022

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tabla 1. Actividades de capacitación por línea temática - vigencia 2022

Nombre de la línea temática	Horas ejecutadas	Participaciones
Aprendizajes institucionales	16	100
Argumentación jurídica	32	67
Desarrollo organizacional	623	7780
Enfoques diferenciales	54	213
Fortalecimiento de habilidades	119	898
Inducción y reinducción	8	4
Intercambio de conocimiento al interior de la JEP	31	503
Justicia Transicional	197	683
Manejo de audiencias	99	140
Total	1.179	10.388

Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Institucional (análisis), 2023.

La siguiente tabla sintetiza las actividades según ejecutor:

Tabla 2. Actividades de capacitación por ejecutor - vigencia 2022

Ejecutor	Actividades de formación	Horas ejecutadas
ARL	1	2
Cooperación Internacional (Berg Institute, CICR, JRR)	4	77
Curso virtual (Interno)	3	70
Curso virtual con apoyo de institución académica nacional	1	20
Instituciones académicas nacionales (Universidades Nacional y los Andes)	23	504

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Ejecutor	Actividades de formación	Horas ejecutadas
Institución nacional (DAFP, INSOR, UNP)	3	53
Personal de la JEP	9	411
Plan de Bienestar	1	42
Total	45	1179

Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Institucional (análisis), 2023.

2 CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE LA JEP 2023

La JEP cuenta con 857² servidores públicos vinculados a la entidad. Una fortaleza de la JEP es el alto nivel de formación de las personas vinculadas. Así, el 88% de los servidores públicos de la Jurisdicción (757 servidores) cuenta con un título de educación superior: 80% corresponden a formación profesional y 8% a técnica y tecnológica, como se observa en la *Figura 1: Distribución de la planta profesional por títulos de educación superior*.

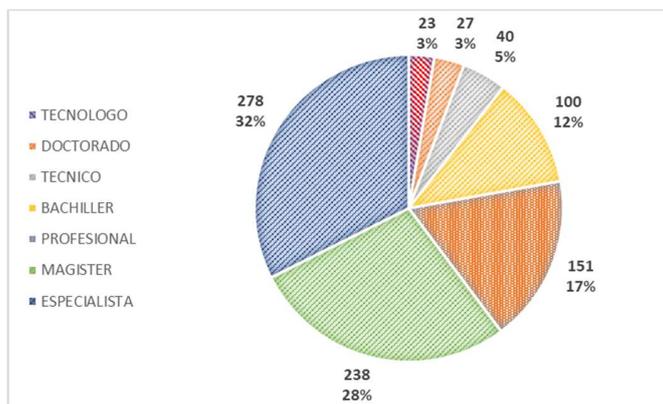
El 32% de la planta de personal cuenta con formación a nivel de especialización, el 28% con maestría, el 3% con doctorado: mientras que solo el 17% cuentan únicamente con título profesional. Un porcentaje menor tienen nivel superior de técnico o tecnólogo. Es de destacar, entonces, que el 63,4% cuentan con título de posgrado (especialización, maestría o doctorado). Adicionalmente, en todos los grupos de profesionales y posgraduados (a excepción del nivel doctoral), las mujeres presentan el mayor porcentaje de participación.

² Con corte a 22 de marzo de 2023.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

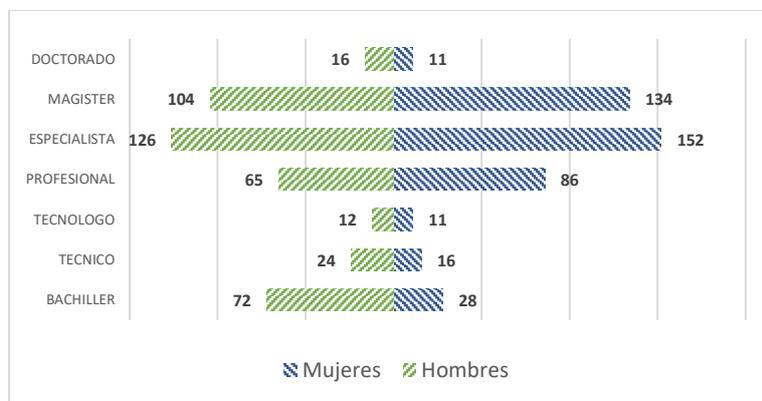
“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Grafica 1. Distribución de la planta profesional por títulos de educación superior



Fuente: Subdirección Talento Humano (datos) – Subdirección Fortalecimiento Institucional (análisis), 2023.

Grafica 2. Distribución de sexo por título de educación superior



Fuente: Subdirección Talento Humano (datos) – Subdirección Fortalecimiento Institucional (análisis), 2023

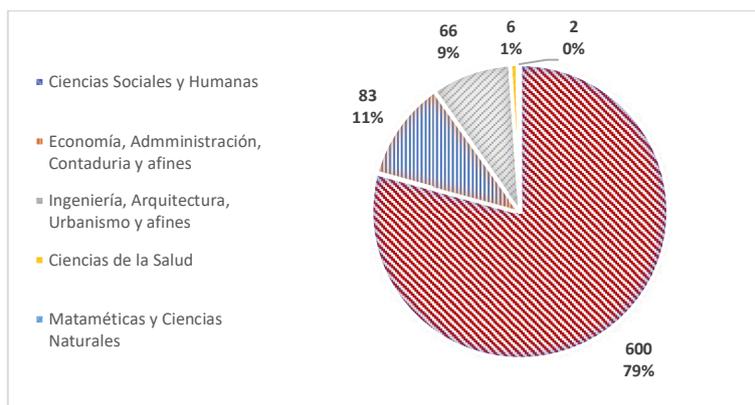
Según áreas de formación de base, se observa que del total de servidores con nivel profesional o de posgrado, la gran mayoría pertenece al área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, con un 79%; mientras que el 11% pertenece a Economía, Administración, Contaduría y afines; el 9% a las áreas de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y en proporciones inferiores al uno por ciento se

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

encuentran Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales³. Lo anterior se resume en la siguiente figura.

Grafica 3. Distribución de la planta profesional por áreas del conocimiento



Fuente: Subdirección de Talento Humano (datos) – Subdirección de Fortalecimiento Institucional (análisis), 2023.

3 PLAN DE CAPACITACIÓN 2023

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Fortalecer las competencias (conocimientos, habilidades, destrezas) de las personas y los equipos de trabajo de la JEP mediante el intercambio de aprendizajes y experiencias institucionales, el afianzamiento o adquisición de las habilidades, que conlleven al cumplimiento de la misión y a la ampliación del acervo de conocimiento institucional.

³ La categorización se realizó tomando como referencia el listado de las 8 áreas del conocimiento, referidas en el Artículo 2.2.2.4.9. del Decreto 1083 de 2015, sobre las cuales trabaja el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior administrado por el Ministerio de Educación Nacional.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

3.1.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el conocimiento de los equipos de trabajo de la JEP, respondiendo a necesidades específicas de capacitación, incluyendo procesos de inducción y reinducción.
- Generar espacios de conversación para el intercambio de aprendizajes y circulación de conocimiento al interior de la Jurisdicción.

3.2 Metodología de construcción del Plan de capacitación para el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la JEP

Para el 2023 la Subdirección de Fortalecimiento Institucional diseñó una nueva metodología para la formulación del Plan de capacitación que se caracterizó por ser altamente participativa y se desarrolló en las siguientes etapas: i) la identificación de competencias para el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la JEP a través de entrevistas semiestructuradas y talleres; ii) la realización de un evento que se denominó Mercado de Conocimiento mediante el cual se buscó precisar el conocimiento a intercambiar entre los equipos de trabajo.

3.2.1 Identificación de competencias para el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la JEP

La identificación de competencias se llevó a cabo mediante la realización de entrevistas a actores estratégicos tales como magistrados, presidentes de sala y sección, coordinadores de comisiones y talleres dirigidos a los equipos de trabajo de la JEP.

Entrevistas estratégicas

Se realizaron quince (15) entrevistas estratégicas semiestructuradas a los presidentes de salas y secciones, los coordinadores de las comisiones reglamentarias de la JEP,

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

algunos fiscales de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA), la Secretaria General Judicial y la Relatora.

Las preguntas orientadoras giraron en torno a los siguientes aspectos:

- A. Identificación de competencias para el adecuado cumplimiento de las tareas de la dependencia.
- B. Perfiles profesionales necesarios para trabajar en los respectivos grupos de trabajo.
- C. Percepción sobre los procesos de capacitación y fortalecimiento de competencias de los servidores y contratistas de la JEP que se han adelantado desde el año 2019.
- D. Sugerencias para mejorar el ambiente laboral.
- E. Aspectos por mejorar en cada equipo en lo relacionado con Conocimiento + Competencia + Ambiente laboral.
- F. Identificación de conocimientos, aprendizajes y buenas prácticas de cada grupo o área que fueran de interés para otras dependencias y deban ser compartidos.

Como resultado de la caracterización y procesamiento de la información se encontró que los temas relevantes a fortalecer y a tratar, están relacionados con temas misionales como: procesos judiciales tanto en la ruta adversarial como en la dialógica, identificación del daño, investigación judicial, enfoques diferenciales, el componente restaurativo de las sanciones, derecho procesal penal y derecho penal internacional, métodos y medios de guerra en los conflictos armados no internacionales (CANI), formación en herramientas pedagógicas que permitan trabajar con los pueblos indígenas, análisis espacial de datos (ArcGis). Asimismo, se identificó la necesidad de generar espacios de conversación interna con el objetivo de poder compartir el conocimiento y los aprendizajes resultados de las dinámicas de trabajo de las diferentes salas y secciones, como también la realización de discusiones técnicas que permita mayor relacionamiento entre los despachos. Entre los temas solicitados para los espacios de conversación, se encuentran: modalidades de imputación, manejo de audiencias, visión restaurativa y reparadora de la JEP. Por

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

otro lado, también se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades en herramientas como Excel, Power BI, comprensión de lectura, comunicación asertiva, redacción, trabajo en equipo y liderazgo, salud mental y clima organizacional.

Talleres para el fortalecimiento de equipos de trabajo de la JEP

El siguiente mecanismo para la identificación de competencias a fortalecer en los equipos de trabajo, fue la realización de talleres en los que se convocó a los equipos de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Judicial y la Unidad de Investigación y Acusación.

Se realizaron en total 9 talleres presenciales y 2 talleres virtuales en los que participaron 460 personas tanto del nivel central como de los grupos territoriales de la JEP.

En estos espacios se hizo una reflexión sobre: i) las competencias que cada equipo identifica tienen; ii) competencias y conocimientos que deben y están en capacidad de compartir con otros equipos de la JEP; y iii) competencias que requieren fortalecer o adquirir como equipo para contribuir al cumplimiento de la misión de la JEP.

La información resultante recolectada de los talleres realizados se sistematizó y se clasificó en una matriz con dos componentes: como oferta, el conocimiento que los equipos de trabajo identificaron pueden compartir con los demás; y como demanda de conocimiento, las competencias que necesitan fortalecer o adquirir. Esta información fue enviada a las dependencias para su validación y retroalimentación y se convirtió en el insumo principal para la realización del mercado de conocimiento.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

3.2.2 Mercado de conocimiento

El mercado de conocimiento tuvo como objetivos generar conversaciones entre las dependencias para detallar las necesidades y expectativas en torno a las demandas de competencias y la realización de “transacciones, es decir posibles temas de intercambio de conocimiento entre las dependencias.

El mercado de conocimiento se definió como un espacio físico que simulaba una feria o una plaza de mercado, en el que se asignó una mesa a cada equipo de las dependencias participantes para que pudieran promover allí la oferta de conocimiento, identificada en los talleres, y para que pudieran identificar qué área ofrecía las demandas de conocimiento que ellos necesitaban.

Desarrollo del Mercado de Conocimiento

Para la organización y desarrollo de este encuentro se realizaron jornadas de preparación con los participantes en las que se les explicó la dinámica y los insumos requeridos, la definición de la caracterización de la oferta de conocimiento ofrecido por cada equipo de trabajo y la decoración del espacio físico. Para facilitar este proceso, así como la ejecución del Plan a lo largo del año, cada área designó un gestor de conocimiento.

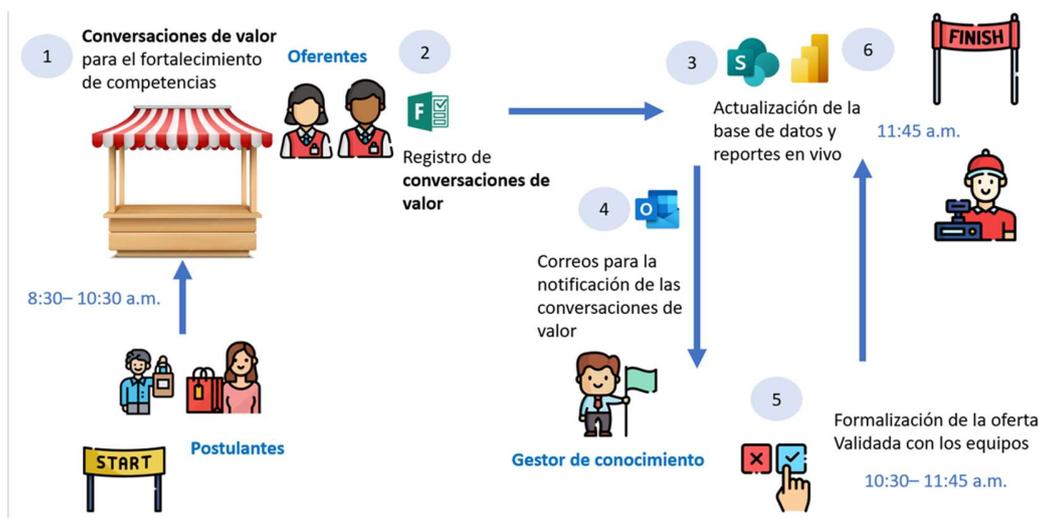
Manejo y flujo de la información en el mercado de conocimiento

Para entender el desarrollo del mercado de conocimiento, se presenta el flujo de la información que se originó a medida que los equipos interactuaban, la cual se iba consignando en las herramientas de Microsoft SharePoint, Teams y correos electrónicos. Los oferentes tenían en sus equipos electrónicos, celulares o computadores, la lista desplegable de sus ofertas, y los postulantes tuvieron un menú completo con los posibles oferentes de sus demandas en los que podían ver los asuntos de su interés.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Ilustración 1. Diagrama de Flujo de información



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento institucional 2023

La realización del mercado de conocimiento fue presencial y participaron aproximadamente 180 personas en su realización y cierre. Durante el desarrollo del mercado se dieron 640 conversaciones de valor entre oferentes y postulantes.

3.3 Actividades de capacitación

A continuación, se presenta la síntesis de las competencias requeridas, los cuales fueron agrupadas por ejes temáticos y temas específicos para cada uno de los posibles ejecutores. La modalidad general para desarrollar el Plan de capacitación será presencial teniendo en cuenta el retorno a la normalidad de las actividades cotidianas y que esto permite una mayor inmersión y participación de las personas en el desarrollo de las capacitaciones, sin embargo, también se contemplan el desarrollo de algunos temas de forma virtual.

De esta forma y de acuerdo con los resultados de las entrevistas, los talleres realizados y el mercado de conocimiento identificó que las competencias a adquirir

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

y fortalecer se pueden abordar de las siguientes formas: i) a través del intercambio interno de conocimiento y aprendizajes de la JEP, ii) mediante los cursos virtuales, dispuestos en la plataforma icampusJEP y iii) con el apoyo de las entidades públicas del orden nacional, las instituciones universitarias de alta calidad y la cooperación internacional.

3.3.1 Intercambio interno de conocimientos y aprendizajes

A partir del desarrollo de la identificación de competencias para el fortalecimiento de los equipos de trabajo de la JEP se identificaron necesidades que pueden ejecutarse por medio del intercambio de experiencias de conocimiento y aprendizajes al interior de la JEP, a través de una Red de formadores.

A continuación, se detallan las temáticas donde se requiere fortalecer conocimiento:

Eje temático	Temáticas específicas
Analítica	Fortalecimiento de las competencias analíticas
Enfoques diferenciales	Enfoque diferencial
	Interseccionalidad
	Lenguaje incluyente
Gestión Institucional	Actualización e interpretación normativo
	Actualización normativa disciplinaria
	Análisis de Datos
	Análisis prospectivo de riesgos
	Autoprotección y estrategia de seguridad
	Contratación pública
	Cultura del autocontrol
	Estrategia de salud mental
	Herramientas pedagógicas
	Manual de imagen
	Planeación estratégica
	Presupuesto y finanzas públicas
	Seguridad de la Información
Seguridad y Salud en el Trabajo	



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Eje temático	Temáticas específicas
	Sensibilización Plan Institucional de Gestión Ambiental
	Sensibilización procesos del área
	Sistema de Gestión documental JEP
	Trámites administrativos de servidores públicos
Habilidades comunicativas y socioemocionales	Redacción y argumentación
	Comunicación asertiva
	Lenguaje claro
	Liderazgo y trabajo en equipo
Herramientas ofimáticas, colaborativas y de gestión	Herramientas colaborativas y de análisis
	Manejo de Conti
	Manejo de LEGALI
	Uso de la nube
JEP: Comunidad de aprendizaje para la Paz	Espacios de conversación y socialización conceptual respecto del quehacer de las áreas y dependencias de la JEP
	Jurisprudencia JEP y procedimientos de la JEP
Justicia Restaurativa	La importancia de los comparecientes en la justicia restaurativa
	Mediación y aproximación al daño
	TOAR
Metodología de la Investigación	Manejo de la prueba
	Protocolo de policía judicial
	Técnica de entrevista
	Técnica de investigación
Participación efectiva de víctimas	Acompañamiento y enfoque psicosocial
	Representación judicial a víctimas
	Ruta de acreditación administrativa

El Plan de capacitación 2023 propone el desarrollo de actividades de intercambio de aprendizajes para 42 temas específicos, en las que se enmarca 110 competencias identificadas en el desarrollo de la metodología para el fortalecimiento de equipos de la JEP.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

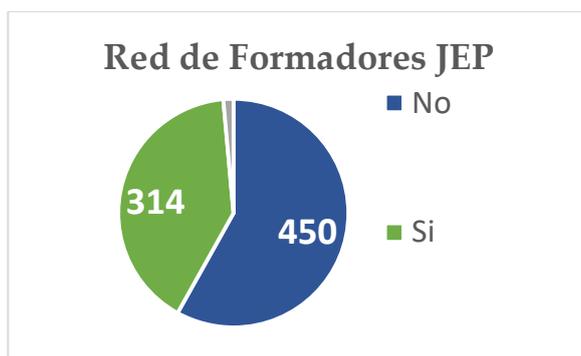
“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Red de Formadores

Como se mencionó anteriormente el desarrollo de las competencias mediante el Intercambio de Aprendizajes, se realizará a través de una Red de formadores interna.

En la encuesta de bienestar que se le realizó a los servidores, se incluyeron tres preguntas cuyas respuestas permitieron constatar la alta disposición de los servidores de la JEP a compartir conocimiento. Las preguntas realizadas y el número de personas que respondieron fueron las siguientes:

Grafica 4. Pregunta 1. ¿Le gustaría ser parte de una Red de formadores interna de la JEP?



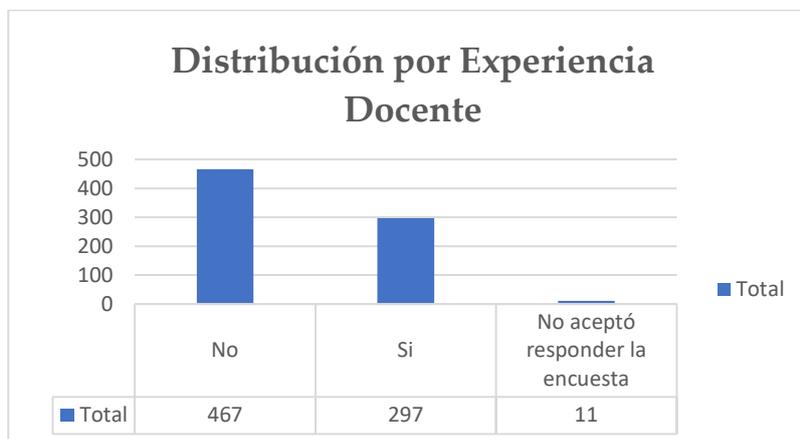
Fuente: Encuesta de bienestar de Talento Humano 2023



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

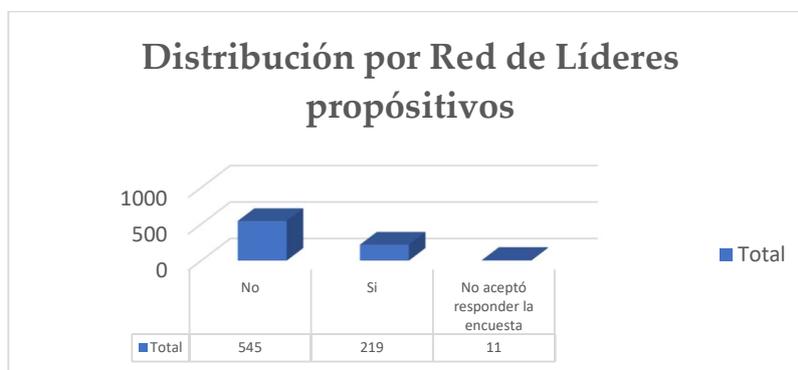
“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Grafica 5. Pregunta 2. ¿Usted tiene o ha tenido experiencia en docencia?



Fuente: Encuesta de bienestar de Talento Humano 2023

Grafica 6. Pregunta 3. ¿Estaría usted dispuesto/a ser parte de una Red de líderes propositivos?



Fuente: Encuesta de bienestar de Talento Humano 2023

Para el desarrollo de las actividades de capacitación a través de la modalidad e intercambio interno de conocimiento y aprendizajes, se identificaron las personas que actuarán como formadores. Así, se conformó una primera red de formadores y se realizó una actividad de formación de formadores y apropiación de algunas herramientas pedagógicas, la cual tuvo una duración de tres (3) horas a la que asistieron 58 personas.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

La red de formadores seguirá en desarrollo y se espera acordar un sistema de estímulos y reconocimientos.

3.3.2 Cursos Virtuales

Una parte de las competencias que se identificaron serán cubiertas con los cursos virtuales existentes y otros que se encuentran en desarrollo. Estas actividades se realizan de forma asincrónica, es decir que los participantes eligen el tiempo, espacio y dedicación a su realización.

Estos cursos se encuentran en la plataforma de la JEP en IcampusJEP los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://campus.jep.gov.co/>

Las características de estos cursos, es que son solicitados recurrentemente, algunos tienen un público específico y otros son de interés general para todas las personas que laboran en la JEP por lo tanto deben ser realizados obligatoriamente como es el caso del curso de inducción y reinducción, la JEP en funcionamiento, entre otros.

Los cursos que se encuentran en IcampusJEP son los siguientes:

Eje temático	Temáticas específicas
Cursos Virtuales	Diseño y estructuración de cursos virtuales
	Inducción y reinducción
	Genero e interseccionalidad en la Justicia restaurativa
	Justicia espacio de verdad: asesoría para la comparecencia exitosa y en igualdad de condiciones
	La JEP en funcionamiento
	Fundamentos para la representación a Víctimas
	Cursos TOAR



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

	Redacción I. Producción textos jurídicos
	Redacción II. Argumentación jurídica

3.3.3 Oferta interinstitucional

Dentro de los temas que se registraron en los talleres y entrevistas para el fortalecimiento de los equipos de trabajo y después de realizar la verificación en el mercado de conocimiento se identificaron las necesidades que no pueden ser cubiertas a través del intercambio de aprendizajes internos o los cursos virtuales; por lo tanto, se buscará cubrir a través de las entidades públicas del orden nacional o de instituciones educativas universitarias de alto nivel; teniendo en cuenta que su desarrollo se encuentra sujeto a disponibilidad de recursos.

Como se ha hecho en años anteriores, con cada dependencia se precisa la modalidad de formación, los aspectos pedagógicos y el tipo de formación requerido (taller, curso, conversatorio, conferencia y otros).

Los temas identificados a cubrir mediante ofertas interinstitucionales son los siguientes:

Eje temático	Temáticas específicas	Ejecutor
Derecho	Mesas técnicas sobre Derecho Internacional Humanitario	Organismo internacional
	Derecho procesal penal y derecho penal internacional	Institución académica nacional
	Discusiones técnicas: modalidades de imputación	Institución académica nacional
Gestión Institucional	Actualización normativa	Institución académica nacional
Herramientas ofimáticas,	Curso ArcGIS	Institución académica nacional



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Eje temático	Temáticas específicas	Ejecutor
colaborativas y de gestión	Curso de manejo de Drones	
Manejo de audiencias	Formación de manejo de audiencias	Institución académica nacional
Oferta interinstitucional	Capacitación y actualización en temas propios de la Subdirección de Control Interno: i) riesgos, indicadores y MECI	Entidades públicas del orden nacional
	Lenguaje de señas (para comunicarme con el resto del equipo)	
	Manejo de archivo de los derechos humanos y memoria histórica	
	Manejo de la prueba en el juicio oral	
	Mejores habilidades procesales y probatorias	
	Normas superiores de fiscalización, auditoría forense, y auditoría general	

En síntesis, el Plan contempla 64 temas específicos: 42 desarrollados a través del intercambio de conocimientos y aprendizajes; 9 temas bajo modalidad de cursos virtuales; 6 a través de instituciones Académicas Nacionales; 6 con el apoyo de Entidad Públicas del orden nacional y uno con organismos internacionales.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Anexo 2

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
JEP

SECRETARÍA EJECUTIVA
Subdirección de Fortalecimiento Institucional

PLAN ANUAL DE PEDAGOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

AÑO 2023

Mayo 2023
Bogotá D.C.



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

PLAN ANUAL DE PEDAGOGÍA

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional (SFI) tiene dentro de sus funciones generales definir las políticas y lineamientos de la estrategia de gestión del conocimiento de la JEP y, a través de ella, liderar la gestión de formación y pedagógica al interior de la entidad. Dentro de las funciones se destacan:

- Liderar la gestión de formación como pilar inicial de la gestión de conocimiento.
- Determinar las necesidades de pedagogía para los grupos de interés de la JEP.
- Elaborar la estrategia pedagógica para los grupos de interés de la JEP, víctimas, sociedad civil entre otros-, definiendo tipos de acción, cursos, seminarios, conferencias, formación en el puesto de trabajo, períodos, intensidad y recursos didácticos.
- Coordinar con entidades del sector público y privado cursos y seminarios, programas y otros eventos de capacitación y pedagogía.
- Realizar la evaluación y seguimiento de los programas de formación y capacitación.

Con lo anterior, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional desarrolló el Modelo de Gestión del Conocimiento y la Estrategia Pedagógica de la JEP que enmarcan el presente plan que materializa las acciones pedagógicas de la JEP durante el año 2023.

El Plan Anual de Pedagogía de 2023 se construyó a partir de la identificación de las actividades pedagógicas por cada área de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de sus funciones. Dichas actividades se desarrollarán, en su mayoría, de manera presencial, sin embargo, se tiene previsto contar con modalidad *on line* o mixta para algunas actividades. Así mismo, el Plan se orienta también a la producción de distintas herramientas pedagógicas que apoyen el desarrollo de actividades, tales como guías, cartillas, videos y demás herramientas multimedia.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

1. PLAN ANUAL DE PEDAGOGÍA: RESULTADOS 2022

Durante el año 2022, se desarrollaron **1.428** actividades de formación y pedagogía a grupos de interés adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz, que tuvieron una cobertura de **39.110** participantes, y que involucraron **5.895** horas de formación y divulgación.

Estos procesos de acompañamiento pedagógico fueron desplegados por la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción como se resume en el siguiente cuadro:

Dependencia	Actividades desarrolladas	Participantes	Horas totales de formación
Departamento de Atención a Víctimas	699	10694	2451
Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	254	6308	1490
Departamento de Gestión Territorial	361	10440	1282
Departamento de Enfoques Diferenciales	89	1498	300
Subdirección de Fortalecimiento Institucional	14	9764	248
Departamento SAAD Representación a Víctimas	10	366	120
Subdirección de Cooperación	1	40	4
Total general	1.428	39.110	5.895

Estas actividades, respondieron a las Líneas de Acción Estratégicas de pedagogía trazadas por la Jurisdicción. Es importante mencionar que las actividades realizadas por cada uno de los Departamentos o Subdirecciones de la Secretaría Ejecutiva están orientadas a informar, divulgar o realizar procesos pedagógicos a profundidad.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Estos enfoques se ven reflejados en el tipo de actividades que desarrolla cada área como se muestra a continuación:

- SAAD Comparecientes: El equipo se centró en realizar espacios de información y divulgación a distintos públicos de interés, como también espacios de formación dirigidos a comparecientes y a servidores de otras entidades.
- SAAD Víctimas: Realizó actividades de formación como cursos de actualización sobre el programa de formación permanente y encuentros de experiencias jurídicas y psicosociales.
- Departamento de Atención a Víctimas - DAV: Centró su trabajo en la realización de asesorías técnicas para la acreditación a víctimas y jornadas de difusión sobre el SIP y la JEP. Las jornadas de difusión se ampliaron y cubrieron otras temáticas, por ejemplo, los avances de los macrocasos abiertos y la segunda ronda de priorización de casos para la promoción de la acreditación a víctimas y, finalmente otros temas como: ampliación de informes a la SRVR, coordinación de la participación colectiva de víctimas y TOAR. También realizó actividades de apoyo a la identificación de víctimas que participarán en los TOAR y para su verificación. Lo anterior da cuenta que predominan los espacios informativos, de asesoría, capacitación y de difusión de temas que se consideran estratégicos.
- Departamento de Gestión Territorial – DGT: Realizó conversatorios, seminarios, diplomados, cátedra de paz y mesas temáticas; algunos organizados por entidades como la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas y otros por Consejos municipales, Mesas de Víctimas y universidades. En las intervenciones se socializan temáticas de interés para la JEP relacionadas con la justicia restaurativa, los TOAR o la apertura de los nuevos macrocasos. Asimismo, realizaron capacitaciones en TOAR con enfoque transformador, en la aplicación del enfoque de género en la JEP, entre otras. Por último, realizaron encuentros con distintos actores como personeros, enlaces de víctimas, presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Adicionalmente, reportaron jornadas o actividades de difusión dirigidas a distintos públicos.
- Departamento de Enfoques Diferenciales – DED: El trabajo de pedagogía consistió en realizar actividades de asesoría y jornadas de difusión sobre el

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Sistema Integral de Paz y la JEP; espacios territoriales de divulgación de acciones relacionadas con los enfoques diferenciales y los protocolos de relacionamiento de la JEP con grupos étnico-raciales; talleres de sensibilización y/o capacitación sobre los distintos enfoques; jornadas de socialización y capacitación con víctimas, autoridades étnicas, grupos de personas con discapacidad, mujeres y entidades del orden municipal y departamental; espacios de encuentro, asesoría y orientación a víctimas y sus organizaciones; apoyo a la preparación de las audiencias de reconocimiento a través de actividades pedagógicas de construcción de paz; la Escuela Itinerante *Abriendo Caminos para la Paz*; audiencias dialógicas e interculturales; y participación en los procesos de notificación con pertinencia étnica.

- **Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SFI:** Su trabajo pedagógico se centró en desarrollar los programas pedagógicos con universidades y colegios. Junto con sus aliados externos, desarrolló cátedras sobre justicia transicional, un diplomado virtual sobre justicia transicional de la JEP, cursos electivos, conversatorios y programas de televisión y radio. Por otro lado, desarrolló el programa *Justamente* a través del diseño de una Caja de Herramientas para instituciones educativas, conversatorios *La Escuela dialoga con la JEP*, y un proceso de construcción de comunidad de aprendizaje con colegios. Es importante resaltar que la SFI apunta a realizar procesos pedagógicos a profundidad y largo alcance.

A continuación, se presentan las acciones pedagógicas desarrolladas en 2022, asociadas a las Líneas de Acción Estratégicas - LAE definidas en la Estrategia de Pedagogía de la JEP.

LAE 1. Garantías de acceso a la justicia

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Taller de Acreditaciones como víctimas colectivas	DAV	2 talleres 9 participantes

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Difusión sobre mecanismos de participación de la JEP		101 espacios 2134 participantes
Escuela itinerante Abriendo caminos de paz		3 espacios 21 participantes
Feria de Servicios		2 espacios 56 participantes
Jornada de divulgación sobre el sistema de coordinación de la participación colectiva de víctimas		311 espacios 6400 participantes
Jornada de difusión sobre la guía para presentar informes ante la SRVR		94 espacios 722 participantes
Jornada de difusión y divulgación con comparecientes		214 espacios 5420 participantes
Jornada divulgación sobre los avances en los macrocasos abiertos y en fase de concentración por parte de la SRVR para la promoción de la acreditación a víctimas		359 espacios 5554 participantes
Jornada de socialización y capacitación sobre enfoques diferenciales		15 espacios 254 participantes
Jornadas de difusión e información sobre TOAR		9 espacios 124 participantes
Protocolos de relacionamiento		22 espacios 213 participantes
Acreditación como víctimas colectivas	DED	2 espacios 9 participantes
Difusión sobre mecanismos de participación de la JEP		8 espacios 153 participantes
Feria de servicios		3 espacios 56 participantes
Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP		13 espacios

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		123 participantes
Jornada de socialización y capacitación sobre enfoques diferenciales		14 espacios 240 participantes
Protocolos de relacionamiento		21 espacios 200 participantes
Difusión sobre mecanismos de participación de la JEP		5 espacios 140 participantes
Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP	DGT	105 espacios 3031 participantes
Jornada divulgación sobre los avances en los macrocasos abiertos y en fase de concentración por parte de la SRVR para la promoción de la acreditación a víctimas		19 espacios 282 participantes
Protocolos de relacionamiento		1 espacios 13 participantes
Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP	SAAD-	25 espacios 511 participantes
Jornada de difusión y divulgación con comparecientes	C	240 espacios 5420 participantes

LAE 2. Comprensión de la justicia restaurativa

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Cátedra Justicia para la Paz: Conflicto armado, justicia transicional y JEP	Universidad Nacional - SFI	En las 5 sesiones de 2022 participaron 510 personas. 7.745 reproducciones

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Clase <i>Teorías contemporáneas de la Justicia</i>	Universidad del Rosario - SFI	296 participantes
Asignatura electiva Derecho penal internacional y justicia transicional	Universidad de Nariño - SFI	La asignatura electiva empezó en 2021 y culminó en 2022. 988 participantes 20.000 reproducciones
Cátedra Abierta Regional: Justicia para la paz y la reconciliación	Universidad de Antioquia - SFI	8 sesiones desarrolladas en 8 municipios de Antioquia. 346 participantes
Diplomado El conflicto armado, la justicia transicional y la construcción de Paz en Colombia	Universidad del Tolima y Universidad Surcolombiana - SFI	Personas conectadas en vivo: 5.184 Total de reproducciones: 41.300
La universidad va a la JEP: visitas guiadas	Universidad Libre - SFI	133 estudiantes
Difusión sobre mecanismos de participación de la JEP/Escuela itinerante Abriendo caminos de paz/ Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP/ Jornada de socialización y capacitación sobre enfoques diferenciales/ Protocolos de relacionamiento	DED	16 espacio 477 participantes
Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP/ Jornadas de difusión e información sobre	DGT	179 espacios 5198 participantes

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
TOAR/ Jornada de divulgación sobre los avances en los macrocasos abiertos y en fase de concentración por parte de la SRVR para la promoción de la acreditación a víctimas/ Difusión sobre mecanismos de participación de la JEP/ Feria de Servicios		
Jornada de difusión y divulgación con comparecientes	SAAD Comparecientes	15 espacios 377 participantes
Programa de formación permanente	SAAD Víctimas	10 espacios 366 participantes

LAE 3. Cultura de paz, reconciliación y no repetición

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Acompañamiento pedagógico local		- Se realizó en Córdoba y el Urabá en 15 Instituciones Educativas. Se realizaron 167 sesiones realizadas - Pilotaje de material didáctico en el aula: secuencia didáctica impactando a 19.735 estudiantes
Fortalecimiento de redes	SFI- Educa paz	- Conversatorios La escuela dialoga con la JEP: 6 conversatorios virtuales y 2 en formato presencial. Participaron 63 Instituciones Educativas de 18 departamentos y 44 municipios del país. En total se

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		vincularon un total de 413 personas en los diferentes espacios - Comunidad de aprendizajes: 649 participantes - Presentación herramienta justamente y un conversatorio con docentes y estudiantes de Córdoba y Urabá: 296 personas
Incidencia en política pública educativa		V Encuentro Nacional de Redes de Educación para la Paz/ Seminario de Justicia Transicional y Pedagogías Restaurativas
Comunicación, sistematización y evaluación		Concurso “Guardianes de Paz”: 167 postulaciones
Acreditación como víctimas colectivas/ Feria de Servicios/ Escuela itinerante Abriendo caminos de paz/ Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP/ Jornada de socialización y capacitación sobre enfoques diferenciales	DED	5 espacios 205 participantes
Difusión sobre mecanismos de participación de la JEP/ Jornada de difusión sobre el SIP y la JEP/ Jornada de divulgación sobre los avances en los macrocasos abiertos y en fase de concentración por parte de la	DGT	49 espacios 1778 participantes



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
SRVR para la promoción de la acreditación a víctimas		

2. PLAN ANUAL DE PEDAGOGÍA - 2023

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo General:

Promover procesos y espacios de reflexión y comprensión sobre el contenido conceptual y el alcance e impacto de la justicia que imparte la JEP, así como sobre los mecanismos de acceso y participación efectiva de los titulares de derechos de interés de la JEP, con el fin de contribuir a garantizar el derecho a la justicia de las víctimas y comparecientes, y a la reconciliación y construcción de paz en el país.

2.1.2. Objetivos Específicos:

1. Aunar esfuerzos con universidades nacionales para generar un conocimiento fundamental de la JEP y del Sistema Integral para la Paz, su alcance, logros e impacto en la sociedad en términos de la contribución a la construcción de paz y la reconciliación.
2. Implementar una estrategia pedagógica en el ámbito escolar para fomentar la comprensión de la justicia transicional con enfoque restaurativo.
3. Diseñar metodologías pedagógicas con la participación efectiva de los públicos o grupos de interés que promuevan la construcción de espacios de reflexión autónomos alrededor de los contenidos -conceptuales y metodológicos- que subyacen al modelo de justicia que imparte la JEP.
4. Fortalecer la apropiación del conocimiento de justicia transicional para aportar a un adecuado acceso de las víctimas y comparecientes al sistema de justicia.



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

2.2. Actividades pedagógicas 2023

A partir de la información reportada por las áreas de la Secretaría Ejecutiva, a continuación, se presentan las actividades a ejecutar durante la vigencia 2023, asociadas a las Líneas de Acción Estratégicas - LAE definidas en la Estrategia de Pedagogía de la JEP.

LAE 1. Garantías de acceso a la justicia

Conforme a lo establecido en la Estrategia de Pedagogía, esta LAE hace referencia al fortalecimiento del conocimiento de los mecanismos acordados del sistema de justicia transicional, con énfasis en fortalecer el acceso a la justicia de víctimas y comparecientes. Para el 2023 se tiene proyectado realizar las siguientes acciones, de acuerdo con lo reportado por los departamentos de la Subsecretaría:

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Curso virtual: Justicia Espacio de Verdad, asesoría para la comparecencia exitosa y en igualdad de condiciones	SAAD Comparecientes y SFI	En 2021 se implementó con el apoyo de la Universidad Nacional. En 2022 se desarrolló el módulo adicional del <i>Programa Justicia espacio de verdad</i> , ordenado en la S.273 de 2021 de la Sección de Apelación. ^[3] En 2023 se divulgará y el Curso virtual para aumentar los usuarios registrados y certificados.
Jornada de Información y divulgación	SAAD Comparecientes	6 jornadas de información y divulgación para 238 comparecientes en Valledupar, Bogotá, San José del Guaviare,

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		Puerto Carreño, Riohacha, Santa Marta
Jornada de información y divulgación con las personas en proceso de reincorporación		5 jornadas de información y divulgación para 90 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bucaramanga.
Jornada de información y divulgación con los miembros de fuerza pública		1 jornada de información y divulgación para 30 miembros de fuerza pública en Bucaramanga.
Jornada de información y divulgación dirigida a la Policía Nacional, FFMM y terceros		2 jornadas de información y divulgación dirigida a 60 miembros de la Policía Nacional, FFMM y terceros en los municipios de Ismina y Quibdó, en Chocó.
Jornada de información, divulgación y asesoría dirigida a comparecientes en Santander de Quilichao		1 jornada de información, divulgación y asesoría dirigida a 45 comparecientes en Santander de Quilichao y Toribio, con el apoyo de la ARN
Jornada psicojurídica		1 jornada psicojurídica en Santa Marta para 20 miembros de la comunidad internacional
Sistema Integral para la paz, y los mecanismos de participación de víctimas ante la JEP	DAV	
Sistema de coordinación para la participación colectiva de víctimas		

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Avances en los macrocasos abiertos, y mecanismos de promoción de la acreditación a víctimas		
Rutas de coordinación y articulación entre Pueblo Indígena y JEP (macrocaso 9)	DED	
Protocolo de relacionamiento, mecanismos de participación y enfoques diferenciales		
Pedagogía sobre la JEP y el enfoque de niños, niñas y adolescentes		
Enfoque de derechos y perspectiva interseccional, para la promoción de la participación de las víctimas con discapacidad		
Participación y acreditación de las personas víctimas con discapacidad, en los diferentes macrocasos de la JEP.		
Poblaciones diferenciales afectadas en el marco del conflicto armado, y su abordaje desde la misionalidad de la JEP		
Protocolo de relacionamiento entre la JEP y los pueblos negros. Abordaje del enfoque étnico racial territorial		



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

LAE 2. Comprensión de la justicia restaurativa

La Estrategia Pedagógica definió la presente LAE como la comprensión y apropiación los conceptos básicos que rigen el que hacer de la Jurisdicción por parte de la ciudadanía en general con el fin de fomentar la comprensión de la justicia restaurativa. Para el 2023 la Secretaría Ejecutiva de la JEP desarrollará las siguientes actividades:

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Cursos virtuales de formación Sensibilización a grupos de interés de la JEP sobre el quehacer de la jurisdicción	SFI	Cursos de formación autogestionados por medio de la plataforma Moodle en <i>iCampus Virtual JEP</i>
Cátedra Nacional La Justicia Transicional de la JEP: aportes para la paz	SFI y universidades	Se realizará un piloto con 6 universidades
Diplomado en justicia transicional en la región surcolombiana del país	SFI y Universidad del Tolima	
Herramienta pedagógica Los archivos vivos de la JEP: medidas cautelares y audiencias de reconocimiento	SFI	
Desarrollo de planes de trabajo 2023 de los convenios marco entre la JEP y las universidades	SFI	12 planes de trabajo con universidad con convenio con la JEP, donde se incluyen actividades de formación y docencia, investigación,

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		comunicaciones y asistencia técnica
Pedagogía sobre la JEP y el enfoque de niños, niñas y adolescentes	DED	
Mujer indígena y la justicia Restaurativa desde los territorios		
Justicia Restaurativa con Enfoque de Género dirigida a Población LGBTIQ+		
Derechos, impactos y daños a las personas con discapacidad en el marco del conflicto.		
Sabedora y Sabedor en la Justicia Restaurativa		
Curso en articulación con la PGN, respecto al modelo judicial de la JEP	SAAD Víctimas	
Actualización Procesal		
Encuentro Psicojurídico		
Curso virtual de autoformación Icampus JEP: Fundamentos para la representación a Víctimas		
Foro sobre Justicia Restaurativa	SAAD Comparen- tes	Foro sobre Justicia Restaurativa en Ibagué para 50 integrantes de entidades del Estado



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Jornada de información dirigida a personal de Policía Nacional		10 jornadas de información dirigidas a 262 integrantes de la Policía Nacional en Pasto, Tumaco, Túquerres, Sandoná, La Unión, Mocoa, Villagarzón, Valledupar
Jornada de información dirigida a personas en Proceso de reincorporación		6 jornadas de información dirigida a 230 personas en Proceso de reincorporación Tumaco, Cumbal, El Charco, Puerto Asís, Pasto, Mocoa
Jornadas de divulgación a comparecientes de la JEP		22 jornadas de divulgación a 665 comparecientes de la JEP en Planadas, Medellín, Barrancas, Cunday, Yopal, San Juan del Cesar Dolores, Pueblo Bello, Tunja, Icononzo, Valledupar, San Antonio, Villanueva, Rioblanco, Neiva, La Jagua de Ibirico, Cúcuta, Cauca, Ibagué
Jornada de información y divulgación con los estudiantes de derecho de la Universidad de Bucaramanga.		3 jornadas de información y divulgación a 150 estudiantes de derecho de la Universidad de Bucaramanga.
Jornada de Información y divulgación a instituciones del Estado		11 jornada de Información y divulgación a 203 personas de instituciones del Estado en Riohacha



Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		Santa Marta, San Juan del Cesar, Ibagué, Ibagué, Bosconia, Albania, Distracción, Valledupar
Jornada de Información y divulgación a la sociedad en su conjunto		2 jornadas de Información y divulgación dirigida a 35 personas de la sociedad en su conjunto en San Juan del Cesar (Vereda La Laguna) Valledupar - Corregimiento de Guacoche
Jornada de información y divulgación dirigida a comparecientes de fuerza pública		3 jornadas de información y divulgación dirigida a 40 comparecientes de fuerza pública en Jambaló y Pasto
Jornada en el marco de la conmemoración del acuerdo de paz		Jornada para 50 personas en el marco de la conmemoración del acuerdo de paz en Chaparral
Jornada de información dirigida a personal del Ejército Nacional		3 jornadas de información dirigidas a 12 personas del Ejército Nacional en Villagarzón, Puerto Asís, La Hormiga.
Fortalecimiento de capacidades (difusión, pedagogía e información)	DGT	90 espacios de fortalecimiento de capacidades (difusión, pedagogía e información) en Valle del Cauca, Antioquia, Tolima, Putumayo, Norte de Santander, Nariño, Meta,

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		Cesar, La Guajira, Caldas, Amazonas, Córdoba, Cauca, Casanare, Caquetá, Boyacá, Cundinamarca, Arauca

LAE 3. Cultura de paz, reconciliación y no repetición

Esta LAE se concibe en la Estrategia de Pedagogía bajo dos enfoques. El primero, que es generacional, asociado al fortalecimiento del concepto de paz como oportunidad para el país, alentando el rechazo de la sociedad a la guerra y sus efectos de forma tal que contribuya a fomentar valores de justicia social, respeto y tolerancia. El segundo, sobre macrocasos, que busca el reconocimiento de lo ocurrido esclareciendo las violaciones e infracciones ofreciendo una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto. Para 2023 se desarrollarán las siguientes actividades:

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Desarrollo de procesos de intervención y sensibilización con población escolar alrededor del concepto de justicia restaurativa, así como de la magnitud del conflicto.	Convenio específico con Educapaz y SFI	1. Desarrollar una estrategia de transferencia metodológica con los materiales y aprendizajes logrados por la JEP y Educapaz en 2022, dirigida a cuatro públicos en territorios focalizados: docentes en ejercicio; docentes en formación inicial vinculados a Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores equipos de las Secretarías de Educación en territorios focalizados; y enlaces territoriales de la JEP.

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
		<p>2. Consolidar el proceso iniciado con instituciones educativas en Córdoba y Urabá, la estrategia “La escuela dialoga con la JEP” y la iniciativa de una comunidad de práctica nacional interesada en la reflexión sobre la justicia transicional y restaurativa</p> <p>3. Desarrollar una estrategia de incidencia y comunicación para posicionar la importancia de la justicia transicional y restaurativa en el país.</p> <p>4. Implementar acciones de monitoreo y evaluación, a través de mesas técnicas y comités de seguimiento del convenio, el levantamiento de una línea de base y la implementación de un proceso de evaluación formativa.</p>
Jornada de divulgación con organizaciones de habitantes de calle	DAC	Actividad (1) a realizar en Medellín, Antioquia para 20 participantes.
Encuentros de participación ciudadana "Construyendo Confianza con la Ciudadanía"		18 espacios de divulgación en distintos municipios del país (Bogotá, Dabeiba, Tunja, Ataco, Mitú, Acarí, Tumaco, Villavicencio y Puerto Guzmán), para 900 personas
Jornada de información, divulgación y asesoría dirigida comparecientes con apoyo de la ARN	SAAD Comparecientes	4 jornadas de información, divulgación y asesoría dirigida a 68 comparecientes en Manaure, Caloto, El Bordo y Tambo

Continuación de la Resolución No. 596 de 2023

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Plan de Pedagogía 2023”

Tema específico	Ejecutor	Observaciones
Jornada de Información y divulgación a instituciones del Estado		4 jornadas de Información y divulgación dirigidas a 20 personas de instituciones del Estado en Pueblo Bello, Barrancas, La Jagua de Ibirico, Manaure

